



RAWSON,

VISTO:

El Expediente N° 01313 -ME- 06; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario sistematizar el procedimiento de actuación en casos de emergencias producidos en los establecimientos escolares, a fin de preservar la seguridad de los alumnos, del personal docente y de servicios y de los edificios y mobiliario, así como la continuidad del dictado de clases;

Que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Infraestructura Educativa, necesita contar con la información relativa a las necesidades edilicias, para implementar la solución más adecuada y poder monitorear su seguimiento;

Que el Procedimiento de Solución de Emergencias y Necesidades Edilicias, junto con los formularios "Informe sobre Emergencia Ocurrida" y "Necesidades Edilicias" y sus instrucciones de llenado, permitirán satisfacer las necesidades planteadas en los considerandos anteriores;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION  
R E S U E L V E :

Artículo 1º). Apruébese el Procedimiento de Solución de Emergencias y Necesidades Edilicias y los formularios "Informe sobre Emergencia Ocurrida" y "Necesidades Edilicias" con sus instrucciones de llenado, que como Anexos I (Hojas 1 a 2), II (Hoja 1), III (Hoja 1), IV (Hoja1), V (Hoja 1), VI (Hoja 1), VII (Hoja 1) y VIII (Hoja 1), que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2º). La presente Resolución será refrendada por los Señores Subsecretarios de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares y de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3º). Regístrese. Comuníquese a la Dirección General de Administración, Dirección de Infraestructura Educativa, Delegaciones Administrativas Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisión Técnica General y Supervisiones Regionales Regiones I, II, III, IV, V y VI. Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN ME N° \_\_\_\_\_.-

## PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE EMERGENCIAS Y NECESIDADES EDILICIAS

### I - EMERGENCIAS

#### Prevención

1. Las Delegaciones Administrativas proveerán a las Escuelas, un listado de por lo menos los siguientes teléfonos y/o direcciones más cercanos a cada escuela, para que éstas los ubiquen en lugar visible de la Dirección, Secretaría, Sala de Profesores y Cocinas:
  - \_ Policía
  - \_ Bomberos
  - \_ Hospital o Centro de Salud
  - \_ Defensa Civil
  - \_ Cooperativa de Servicios Públicos
  - \_ Delegación de Obras Públicas
  - \_ Delegación Administrativa
  - \_ Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación
2. Por estrictas razones de seguridad queda prohibido:
  - a) Guardar elementos inflamables en salas de máquinas o lugares cercanos a termo tanques y calderas, como: aserrín, lampazos, kerosén, gas oil, papel, madera, polietileno, etc. Si el edificio escolar no cuenta con un depósito para tales elementos, la Escuela debe plantear como necesidad, en el formulario NECESIDADES EDILICIAS, la provisión de un armario o la construcción de un placard para tales fines.
  - b) Enchufar estufas eléctricas o calentadores.
  - c) Usar garrafas en aulas o locales académicos o administrativos.
  - d) Fumar en el edificio, especialmente en bibliotecas y laboratorios.
3. Supervisores Escolares y Delegados Administrativos que visiten las escuelas deberán verificar el cumplimiento de las prohibiciones, debiendo informar de inmediato a la Superioridad, la inobservancia a lo dispuesto por la presente Resolución.

### II - ACTUACIÓN EN CASO DE SINIESTROS O ACCIDENTES

#### Inmediatamente

- a) Poner a salvo al alumnado y alejarlo del peligro.
- b) Llamar al organismo específico que puede solucionar el problema. Por ejemplo, en caso de incendio llamar a los Bomberos
- c) Llamar también a otros organismos que pueden ayudar. Por ejemplo, Defensa Civil, Policía, Cooperativa de Servicios Públicos, etc.
- d) Llamar a la Delegación Administrativa
- e) Si no está presente ningún directivo, llamarlo inmediatamente. A tal fin, a la lista de teléfonos aludida en el Punto I 1., se debe agregar el de los directivos, sean teléfonos fijos o celulares.

- f) Convocar al personal de servicio o docente que sea necesario para colaborar. Por ejemplo, evacuar o cuidar a los alumnos.
- g) Avisar a la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación a través de cualquiera de los siguientes números telefónicos:
  - (02965) 484786 (Directo)
  - (02965) 482341 Interno 187 (Conmutador)
  - (02965) 482342 Interno 187 (Conmutador)
  - (02965) 482344 Interno 187 (Conmutador)
  - Red Privada del Gobierno: 3786

### **Posteriormente**

1. Inmediatamente las circunstancias lo permitan, remitir a la Dirección de Infraestructura Educativa el Formulario INFORME SOBRE EMERGENCIA OCURRIDA por Fax (N° (02965) 484786. Si la Escuela no tiene acceso a un fax, remitirlo por ómnibus. Luego, avisar la hora de salida del colectivo.

### **Situaciones especiales**

2. En los casos de:
  - Equipo de calefacción apagado
  - Rebalse de tanques de agua o inodoros
  - Falta de luz
  - Pérdida de gas

### **Se debe proceder de la siguiente manera:**

- 1) Llamar a la Delegación de Obras Públicas y a la Dirección de Infraestructura Educativa (Teléfono directo: 02965 484786 o Conmutador del Ministerio de Educación)
- 2) Se debe tomar como margen de tolerancia, la primera hora de clases, mientras llega personal de Obras Públicas para evaluar el daño y hacer conocer la implementación de la solución. Si transcurrido dicho lapso, no llega el personal que debe evaluar el siniestro, y el problema se agrava, la dirección deberá consultar con la Supervisión Regional el dictado de clases o su suspensión.
- 3) En caso de peligro, mantener al alumnado a resguardo del mismo.
- 4) Si hay indicios de pérdida de gas, abstenerse de encender la luz y de prender encendedores o fósforos.
- 5) Cumplir con el punto II – 1.

### **III - NECESIDADES EDILICIAS**

1. Todas las necesidades edilicias de las escuelas deben ser informadas por los directores, inmediatamente de detectarlas, a la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, a través de la Delegación Administrativa de su Región. Para tal fin se utilizará, indefectiblemente, el formulario NECESIDADES EDILICIAS.
2. La Dirección de Infraestructura estudiará las necesidades, las priorizará e implementará las soluciones, resolviéndolas directamente o derivándolas a otro organismo. En todos los casos, informará a las escuelas la decisión adoptada, debiendo efectuar su seguimiento hasta la solución de las necesidades planteadas.





**INSTRUCCIONES DE LLENADO FORMULARIO “INFORME SOBRE EMERGENCIA OCURRIDA”**

- (1) Número de la Escuela
- (2) Nombre de la Escuela
- (3) Localidad donde se ubica la Escuela
- (4) Día en que se confecciona el Informe
- (5) Mes, en números, en el que se confecciona el Informa
- (6) Dos (2) últimos dígitos del año en el que se confecciona el Informe
- (7) N° de teléfono de la Red Privada del Gobierno
- (8) N° de Teléfono fijo
- (9) N° de Teléfono- Fax
- (10) Dirección de correo electrónico
- (11) Marcar con “X” en el renglón del siniestro ocurrido
- (12) Si el siniestro no corresponde a ninguno de los pre impresos, describirlo
- (13) Día de ocurrencia del siniestro
- (14) Mes, en números, de ocurrencia del siniestro
- (15) Dos (2) últimos dígitos del año de ocurrencia del siniestro
- (16) Hora de inicio del siniestro
- (17) Hora de finalización
- (18) Marcar con “X” el organismo al que se denunció el hecho en forma inmediata
- (19) Marcar con “X” el organismo al que se denunció posteriormente el hecho
- (20) Si el organismo no corresponde a ninguno de los pre impresos, agregar el nombre del mismo.
- (21) Describir los daños producidos por el siniestro. Si es necesario, agregar explicación en hoja aparte.
- (22) Descripción de la situación después de la intervención de los organismos cuyo auxilio se requirió.
- (23) Firma del Directivo de la Escuela
- (24) Sello o leyenda aclaratoria de la firma

**NECESIDADES EDILICIAS**

| Escuela N°  | Nombre           | Localidad                                 | Fecha              |
|---|------------------|---|--------------------|
| Tel. Red  | Teléfono         | Fax                                       | Correo Electrónico |
| <b>NECESIDAD INMEDIATA</b>  |                  |   |                    |
| Causas  |                  |   |                    |
| <b>NECESIDADES MEDIATAS</b>   |                  |   |                    |
| Justificación   |                  |   |                    |
| <b>MOBILIARIO SOLICITADO</b>  |                  |   |                    |
| CANT.   | DESCRIPCION      | DESTINO                                   |                    |
|   |                  |   |                    |
|   |                  |   |                    |
|   |                  |   |                    |
|   |                  |   |                    |
| Firma y Sello Director/a  |                  | Firma y Sello Delegado/a Administrativo/a |                    |
| <b>RESERVADO A DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> |                  |   |                    |
| N°  | TRAMITE INICIADO |   |                    |

**NECESIDADES EDILICIAS**

|   |                  |     |   |       |     |     |
|---|------------------|-----|---|-------|-----|-----|
| (1)   | (2)              |     | (3)                                       | (4)   | (5) | (6) |
| Escuela N°  | Nombre           |     | Localidad                                 | Fecha |     |     |
| (7)   | (8)              | (9) | (10)                                      |       |     |     |
| Tel. Red  | Teléfono         | Fax | Correo Electrónico                        |       |     |     |
| <b>NECESIDAD INMEDIATA</b>  |                  |     |   |       |     |     |
| (11)  |                  |     |   |       |     |     |
| Causas<br>(12)  |                  |     |   |       |     |     |
| <b>NECESIDADES MEDIATAS</b>   |                  |     |   |       |     |     |
| (13)  |                  |     |   |       |     |     |
| Justificación<br>(14)   |                  |     |   |       |     |     |
| <b>MOBILIARIO SOLICITADO</b>  |                  |     |   |       |     |     |
| CANT.   | DESCRIPCION      |     | DESTINO                                   |       |     |     |
| (15)  | (16)             |     | (17)                                      |       |     |     |
|   |                  |     |   |       |     |     |
|   |                  |     |   |       |     |     |
|   |                  |     |   |       |     |     |
|   |                  |     |   |       |     |     |
| (18)  |                  |     | (19)                                      |       |     |     |
| Firma y Sello Director/a  |                  |     | Firma y Sello Delegado/a Administrativo/a |       |     |     |
| <b>RESERVADO A DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> |                  |     |   |       |     |     |
| (20)  | TRAMITE INICIADO |     |   |       |     |     |
| N°  |                  |     |   |       |     |     |
| (21)  |                  |     |   |       |     |     |

**INSTRUCCIONES DE LLENADO PLANILLA “NECESIDADES EDILICIAS”****Generales**

- \_ Enviar a la Dirección de Infraestructura del **Ministerio de Educación**, utilizando el formulario gravado en el disket que se adjunta.
- \_ Usar papel tamaño oficio
- \_ Llenar con letra imprenta

**Particulares**

- (1) Número de la Escuela
- (2) Nombre de la Escuela
- (3) Localidad en que está ubicado el establecimiento educativo
- (4) Día de emisión de la Solicitud
- (5) Mes de emisión de la Solicitud, en números
- (6) Dos últimos dígitos del año de emisión de la solicitud
- (7) N° de Red Privada del Gobierno (cuatro dígitos)
- (8) N° de teléfono, anteponiendo el prefijo local
- (9) N° de fax, si hubiera, anteponiendo el prefijo local
- (10) Dirección de correo electrónico
- (11) Formulación, concisa, de la necesidad inmediata. Entendiendo por tal a aquella provocada por un accidente que haga imposible el quehacer educativo. Por ejemplo, rotura de cañería de agua o gas, colapso del sistema eléctrico, caída de un techo o pared, etc.
- (12) Causas que originaron la necesidad a satisfacer.
- (13) Formulación, concisa, de la necesidad mediata a satisfacer. Debe entenderse por necesidad mediata a aquella, que si bien incomoda o hace dificultosa la tarea educativa, es posible realizar la misma, y por tanto permite programar la solución. Por ejemplo, refacción de baños, ampliación del edificio, cambio de termo tanque por obsolescencia, etc.
- (14) Enumeración de las justificaciones que respaldan lo solicitado.
- (15) Cantidad, en número, del mobiliario solicitado.
- (16) Descripción, lo más precisa posible, del mueble solicitado.
- (17) Destino que se dará al mobiliario solicitado. Ejemplos: 1° año segundo Ciclo EGB (en el caso de pupitres). Biblioteca (en el caso de mesas solicitadas).
- (18) Firma y sello de la Directora o Director de la Escuela.
- (19) Firma y Sello del Delegado/a Administrativo/a
- (20) Número asignado por la Dirección de Infraestructura, para el manejo interno.
- (21) Dirección de Informática asentará el destino que dio a la Solicitud, para tener control del trámite seguido con la misma.

**LISTADO DE TELEFONOS DE OBRAS PÚBLICAS PARA CASOS DE URGENCIA**

| <b>LOCALIDAD</b>          | <b>FUNCIONARIO</b> | <b>TELEFONO</b>                      |
|---------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| <b>Trelew - Rawson</b>    | PALOMAR, Oscar     | (02965) 15662586<br>(02965) 15663221 |
|                           | TARDON, Fabián     | (02965) 15590110                     |
|                           | ROMAN, Juan Carlos | (02965) 15663630                     |
| <b>Puerto Madryn</b>      | PIUCUL, Manuela    | (02965) 15518832                     |
| <b>Comodoro Rivadavia</b> | ARIAUDO, Stella    | (0297) 4483692                       |
|                           | ROBERTS, Carlos    | (0297) 156232298<br>(0297) 4442758   |
|                           | VELASQUEZ, Aníbal  | (0297) 4480441                       |
| <b>Esquel</b>             | NIEVAS, Carlos     | (02945) 15506577                     |
|                           | IRIBARREN, Daniel  | (02945) 15686039                     |